

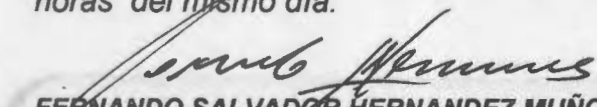


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA, TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2016.**

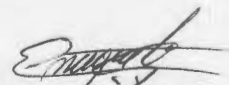
En Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de febrero del dos mil diez y seis, a las catorce horas, en el local de la compañía ubicado en Vía a Daule KM 4.5 Avenida Tercera y Calle Quinta – Calle Séptima, se reúnen los socios de la compañía, TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA., señores: Edgar Enrique Muñoz, propietario de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y, Fernando Salvador Hernández Muñoz propietario de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Todas las participaciones de la Compañía son iguales, acumulativas e indivisibles. Preside la sesión el Presidente de la Compañía, el señor Fernando Salvador Hernández Muñoz; y, actúa como secretaria Ad-Hoc la señorita María Barzola Morán. Estando presentes todos los socios de la compañía que representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta dispone que por secretaría se dé cumplimiento al quórum, Hecho lo cual, la Secretaria informa que se encuentran presentes todos los socios de la compañía que representan la totalidad del Capital Social suscrito de la misma, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. El presidente de la Junta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día, con el objeto de conocer y resolver sobre: **puntos del orden del día: UNO.-APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; DOS.- E INFORME DEL GERENTE GENERAL;** Toma la palabra el señor Fernando Salvador Hernández Muñoz, quien manifiesta que el ejercicio económico del año 2015, es beneficioso para el bienestar de quienes conforman la compañía, ya que la utilidad que refleja es la siguiente: a) participaciones para los trabajadores; b) Impuesto a la Renta, y, c) utilidades para los socios. Además manifiesta que



la compañía durante el ejercicio económico, desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias, patronales y todos los derechos laborales que tienen derechos los trabajadores, declaraciones, pagos al Servicios de Rentas Internas, pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; y, presentación de formularios al Ministerio del Trabajo. Razón por lo cual, el ejercicio económico del año 2015, se considera un año con frutos para los socios de la compañía, satisfecho y deseando que el próximo sea mejor en beneficios de la compañía y de todos quienes las conforman. Luego de algunas deliberaciones por unanimidad la Junta RESUELVE: Aprobar el balance general del ejercicio económico del año 2015, se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, esto es, **INFORME DEL GERENTE GENERAL**, toma la palabra, el señor Fernando Salvador Hernández Muñoz, expresa y solicita que la señorita secretaria proceda a dar lectura al informe del señor Gerente General de la compañía, hecho lo cual se ha comprobado que la administración realizada por el señor Edgar Enrique Muñoz, es conforme, exitosa y valiosa, ya que el desenvolvimiento de la administración es acertada para el beneficio de la compañía, ya que esta ha brindado los resultados deseados, y para lo cual se presentan las felicitaciones al señor Gerente General y deseándole éxito en su administración para el próximo año. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad RESUELVE: aprobar el Informe del Gerente General. No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las diez y ocho horas del mismo día.


FERNANDO SALVADOR HERNANDEZ MUÑOZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MARÍA BARZOLA MORAN
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA


EDGAR ENRIQUE MUÑOZ